

28 de septiembre, en el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid

GEPAC PRESENTA “CÁNCER CUESTIÓN DE ESTADO”, UN PROYECTO QUE BUSCA REDUCIR LOS TIEMPOS DE APROBACIÓN DE FÁRMACOS Y LAS INEQUIDADES ENTRE CC.AA.

- Según el informe anual ‘W.A.I.T. Indicator’, el tiempo medio que transcurría desde que un nuevo medicamento era aprobado por las autoridades europeas hasta que estaba disponible para su uso en España era de 517 días.
- GEPAC trabaja para lograr la incorporación de la voz de los pacientes, de manera organizada en el sector.
- El acto de presentación ha tenido lugar hoy, 28 de septiembre, en el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid.
- GEPAC ha diseñado una campaña publicitaria con el objetivo de concienciar a la sociedad sobre esta situación.

Madrid, 28 de septiembre de 2022. Según el informe anual ‘Indicadores de acceso a terapias innovadoras en Europa (W.A.I.T. Indicator)’¹, elaborado por la consultora Iqvia para la Federación Europea de Asociaciones de la Industria Farmacéutica (Efpia), el **tiempo medio** que transcurría desde que un **nuevo medicamento** era aprobado por las autoridades europeas **hasta que estaba disponible para su uso en España era de 517 días**, o lo que es lo mismo, **más de 17 meses**. Además, esa demora creció con respecto a 2020, cuando era de 453 días.

Esta situación pone de manifiesto el **rígido funcionamiento de nuestro sistema**, que debe evolucionar hacia fórmulas más flexibles, proactivas, colaborativas e innovadoras.

Desde su nacimiento, el Grupo Español de Pacientes con Cáncer (GEPAC) ha trabajado para lograr la incorporación de la voz de los pacientes, de manera organizada en el sector, haciendo recomendaciones desde su visión como pacientes y desde el análisis de sus propias experiencias.

“Es necesario reducir los tiempos de aprobación de los nuevos medicamentos, ya que el tiempo cuenta para los pacientes con cáncer, y no todos ellos disponen de ese tiempo”, ha declarado **Dña. Begoña Barragán**, presidenta de GEPAC, quien también ha puesto de manifiesto la necesidad de “acabar con las desigualdades existentes, no solo entre comunidades, sino incluso también entre hospitales de la misma comunidad”.

¹ ‘Indicadores de acceso a terapias innovadoras en Europa (W.A.I.T. Indicator). Recuperado el 13 de abril de 2022 de: <https://efpia.eu/media/636821/efpia-patients-wait-indicator-final.pdf>

En la misma línea se ha mostrado, **D. Julio Sánchez Fierro**, doctor en Ciencias de la Salud, abogado y exsubsecretario de Sanidad, quien ha señalado que “hace falta que los pacientes puedan acceder a los nuevos medicamentos y hacerlo, no como una concesión o como fruto de un buenismo, sino en el ejercicio de sus derechos. Sin derechos, se está desnudo en la lucha contra el cáncer”.

Por todo ello, GEPAC ha diseñado “**Cáncer cuestión de Estado**”, un proyecto que trata de mitigar y reducir, no solo los tiempos de espera, sino también las inequidades que existen entre las diferentes comunidades autónomas españolas y que el paciente, parte activa del sistema nacional de salud, participe en la toma de decisiones.

Para conseguirlo, GEPAC ha buscado la alianza con diferentes sociedades científicas implicadas en el proceso oncológico, solicitado reuniones con el Ministerio de Sanidad, con los consejeros de Sanidad de cada una de las comunidades autónomas y los presidentes de las asociaciones de pacientes que pertenecen al Grupo Español de Pacientes con Cáncer.

CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN Y DIFUSIÓN: ANUNCIO PUBLICITARIO, WEB Y ENTREVISTAS

Con el objetivo de visibilizar esta situación, GEPAC ha diseñado una serie de **anuncios publicitarios**, en los que pacientes y profesionales, a través de mensajes cortos y directos, ponen de manifiesto las deficiencias del sistema y la necesidad de un cambio urgente.

Además, **GEPAC ha entrevistado a los presidentes de las asociaciones** miembros del grupo, **a los presidentes de sociedades y grupos cooperativos** que se han sumado a la iniciativa, para que todos ellos expresen su opinión acerca de la situación en España del acceso a los nuevos fármacos oncológicos. También se cuenta con la opinión de **Farmaindustria** (Asociación Nacional Empresarial de la Industria Farmacéutica) y **AseBio** (Asociación Española de Bioempresas).

Estos videos se han incluido en la sección multimedia del **microsite** creado para la campaña (<http://gepac.es/cuestionestado/>), el cual cuenta también con una sección de informes sobre la situación. La iniciativa se difundirá a través de las redes sociales de la asociación con el hashtag #CáncercuestióndeEstado.

El proyecto cuenta con el patrocinio de Advanced Accelerator Applications, AbbVie, Amgen, BeiGene, Daiichi – Sankyo, AstraZeneca, GSK, Incyte, IPSEN, Janssen, Kyowa Kirin, Lilly, Merck, MSD, Norgine, Novartis, Pierre Fabre y Roche y el aval de Fundación ECO, Grupo Español de Investigación en Sarcomas GEIS, Grupo Español de Linfomas y Trasplantes de Médula Ósea (GELTAMO) y la Sociedad Española de Oncología Radioterápica (SEOR).

IMPORTANCIA DE LA INNOVACIÓN

El **Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer** señala que la investigación sobre el cáncer, la innovación y las nuevas tecnologías pueden salvar vidas, pero para salvar el mayor número de vidas posible, deben compartirse al máximo los nuevos

conocimientos, para que las autoridades sanitarias y otras partes interesadas puedan traducirlos en acciones concretas.

La disponibilidad de medicamentos innovadores garantiza que los pacientes puedan recibir el mejor tratamiento para curar sus enfermedades y mejorar su calidad de vida.

Tanto la EMA como la FDA, agencias reguladoras europea y americana respectivamente, han autorizado un importante número de nuevas moléculas en los últimos años.

Sin embargo, el acceso a estas novedades farmacológicas es uno de los puntos que más tensión está generando entre los distintos agentes que conforman el Sistema Nacional de Salud.

En **España**, desde hace años se ha constatado un **empeoramiento significativo en el acceso a la innovación**, así como **diferencias de disponibilidad** de esos medicamentos entre las diferentes comunidades autónomas.

EL CÁNCER EN ESPAÑA

El número de cánceres diagnosticados en España **en el año 2022 se estima que alcanzará los 280.101 casos**, según los cálculos de REDECAN, experimentando un ligero incremento con respecto al año 2021. Sin embargo, igual que a nivel mundial, la realidad del año 2022 puede ser ligeramente diferente, ya que esta estimación no incluye el posible efecto de la pandemia de la Covid-19.

Los cánceres más frecuentemente diagnosticados en España en 2022 serán los de colon y recto, mama, pulmón, próstata y vejiga urinaria. Al igual que con la incidencia, se espera un incremento de la mortalidad en los próximos años. En España, se estima que la mortalidad por cáncer se incrementará de 113.000 casos en 2020 a más de 160.000 en 2040. Es decir, estamos ante una enfermedad que tarde o temprano se va a hacer presente en la vida de todos, bien sea en primera persona o en la de algún ser querido

SOBRE GEPAC

GEPAC, Grupo Español de Pacientes con Cáncer, creado el 1 de septiembre de 2010, es una organización independiente sin ánimo de lucro formada por 116 organizaciones nacionales e internacionales. En España, suma 109 entidades divididas en: 77 asociaciones de pacientes, 22 miembros corporativos y 10 divisiones (tumores raros, mama, cabeza y cuello, hígado, páncreas, próstata, pulmón, riñón, vejiga y piel y melanoma). En su división internacional en Latinoamérica, GEPAC cuenta con 7 asociaciones de distintos países. Desde nuestra propia experiencia como pacientes con cáncer, exponemos nuestras demandas y necesidades a los diferentes agentes sociales vinculados a la atención oncológica y trabajamos activamente para lograr la normalización del cáncer.

Para lograr lo anteriormente descrito, los proyectos e iniciativas de GEPAC se sustentan en cuatro pilares: Garantizar una atención integral del paciente oncológico, lograr la normalización social del cáncer, facilitar información útil y supervisada por profesionales sanitarios y velar por la equidad en el acceso a pruebas diagnósticas y tratamientos.

PARA MÁS INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ENTREVISTAS

Marisol Díaz – Responsable de comunicación.

Tel. 91 563 18 01 – 647 852 322 / Mail: comunicacion@gepac.es